

Muñoz, Coscuez, Chivón, Gachala y Peñas Blancos.

PROPOSITO

El fin en mente es comprender que la construcción cultural es generadora de identidad pero también de conflictos sociales.

EXPLICACION

CON LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES UNA NUEVA SOCIEDAD

Después del Descubrimiento y la conquista de América, por parte de los europeos, vino una época que recibió el nombre de Colombia. En nuestro país, esta época comprende casi tres siglos, entre los años 1550 y 1810. Durante este tiempo surgió una nueva sociedad, conformada por europeos, indígenas, negros traídos desde África y mestizos. Estos últimos productos de la mezcla racial

Durante la colonia, los españoles gobernaron y subordinaron a los indígenas, negros y mestizos. Para esto, se valieron de una serie de instituciones económicas y políticas y de la imposición de su cultura, sin considerar en ningún momento las necesidades e intereses de la mayor parte de la población, la cual sufrió exclusión y maltrato.

La dominación que ejercieron los europeos sobre los habitantes de La Nueva Granada, produjo (entre otros habitantes de) malestar entre algunos miembros de la sociedad. Hacia comienzos del siglo XIX, el descontento de los criollos, los llevó a rebelarse contra la dominación española, hasta conseguir la independencia.

El estudio de esta unidad te permitirá conocer, cómo la sociedad colonial creó un sistema de gobierno, una manera de producir y unas normas que regulaban el comportamiento de las personas.

progressa

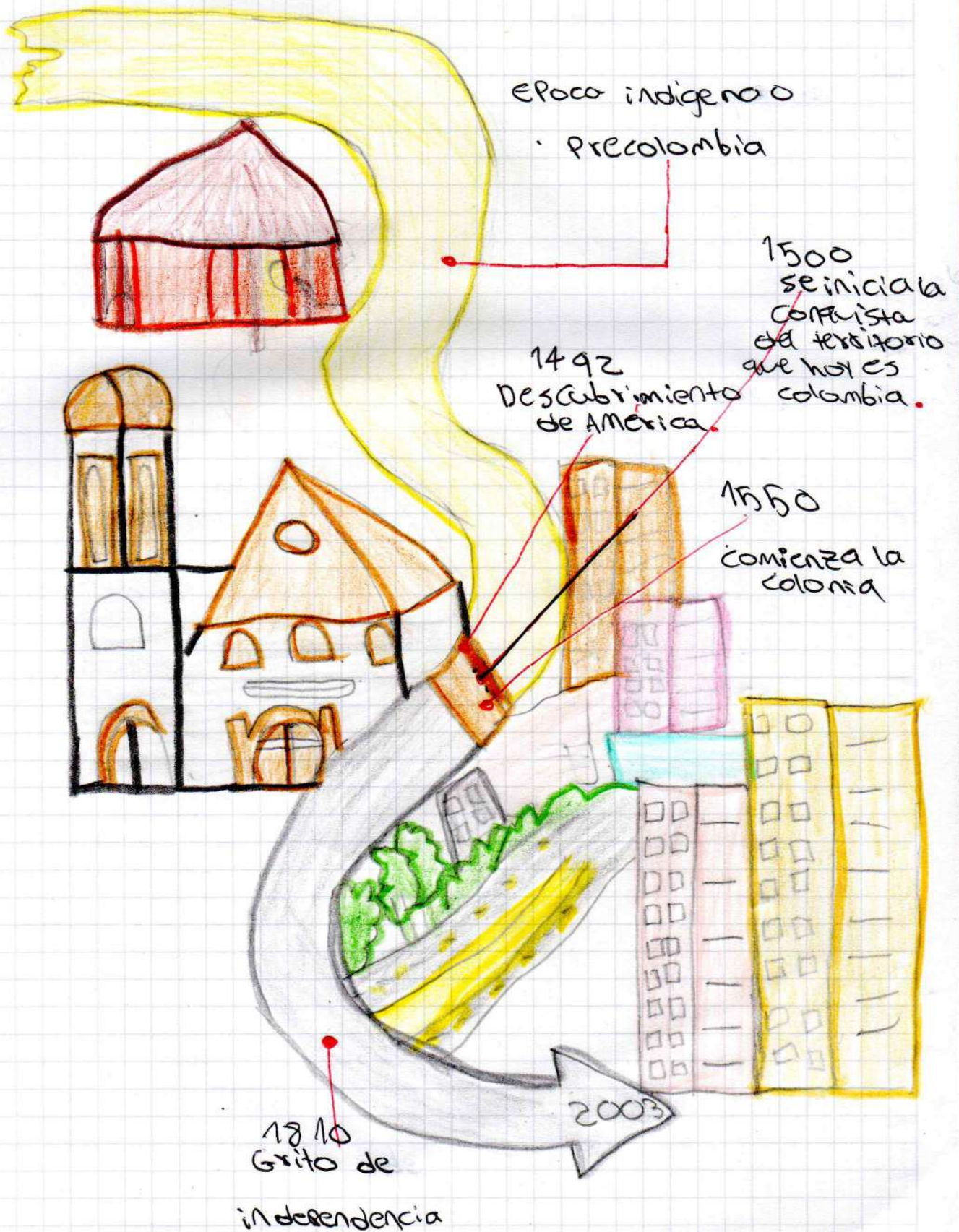
LA COCINA MEXICANA

COLECCION SABORES LATINOAMERICANOS

Podría apreciar cómo vivía cada grupo social, las situaciones que causaron inconformidad entre algunos de ellos y la forma como reaccionaban para defender sus intereses.

Además de España, que fue el país que ocupó o colonizó la mayor cantidad de territorios de América, Portugal dominó el territorio que actualmente es Brasil. Inglaterra colonizó gran parte de lo que actualmente es Estados Unidos. Francia se apropió del actual territorio de Canadá y, junto con Holanda, colonizó varias islas de la Antillas.

Las metrópolis de España y Portugal, consideraron las colonias como una gran despensa de donde obtenían oro, plata, piedras preciosas y productos vegetales, que explotaron con mano de obra indígena, o valiéndose de la población negra que traían en calidad de esclavos. Esta explotación de los recursos naturales de las colonias, les permitió a las metrópolis, fortalecer su poder.



económico y dominar políticamente.

¿Cuáles eran las colonias?

Como puedes observar en el mapa, los españoles extendieron su dominio sobre una gran parte del continente americano. Los territorios sometidos por ellos fueron mas amplios que los de otros países europeos, lo que hizo de España una gran potencia colonial.

Para facilitar el gobierno de las colonias en América, la corona española dividió el extenso territorio en los virreinos de México, Perú, el Río de la Plata y la Nueva Granada.

El virreinato de la Nueva Granada, estaba conformado por los actuales territorios de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá.

Como los virreinos eran territorios muy extensos, fueron divididos en gobernaciones. En el virreinato de la Nueva Granada,

prograsa  Por ejemplo, se crearon las

MAPA: 

gubernaciones de Antioquia, Cundinamarca, Cartagena, Santander y Popayán.

¿Cómo fue el gobierno de las colonias?

Los monarcas o reyes de España y los de las otras metrópolis europeas, gobernaron defendiendo sus intereses, con un poder absoluto, por lo que debían ser obedecidos por sus súbditos tanto en Europa como en sus colonias de América.

Los reyes españoles vivían en Europa y para hacer efectivo su poder sobre las colonias, crearon instituciones de gobierno como el Supremo Consejo de Indias y la Real Audiencia. También nombraron personas de su absoluta confianza, para que gobernaran las colonias e impusieran su autoridad.

El Supremo Consejo de Indias

El Supremo Consejo de Indias fue la institución más importante del gobierno colonial. Su sede se ubicó en España y empezó a funcionar en 1518.

El Supremo Consejo de Indias estuvo conformado por consejeros nombrados por el rey. Entre sus funciones estaban:



- Elaborar leyes.
- Nombrar los funcionarios para el gobierno de las colonias.
- Administrar los recursos económicos de las colonias.
- Organizar el comercio.
- Resolver los problemas de la población indígena.
- Determinar los límites de cada territorio.
- Supervisar el desempeño de las Reales Audiencias.

La Real Audiencia

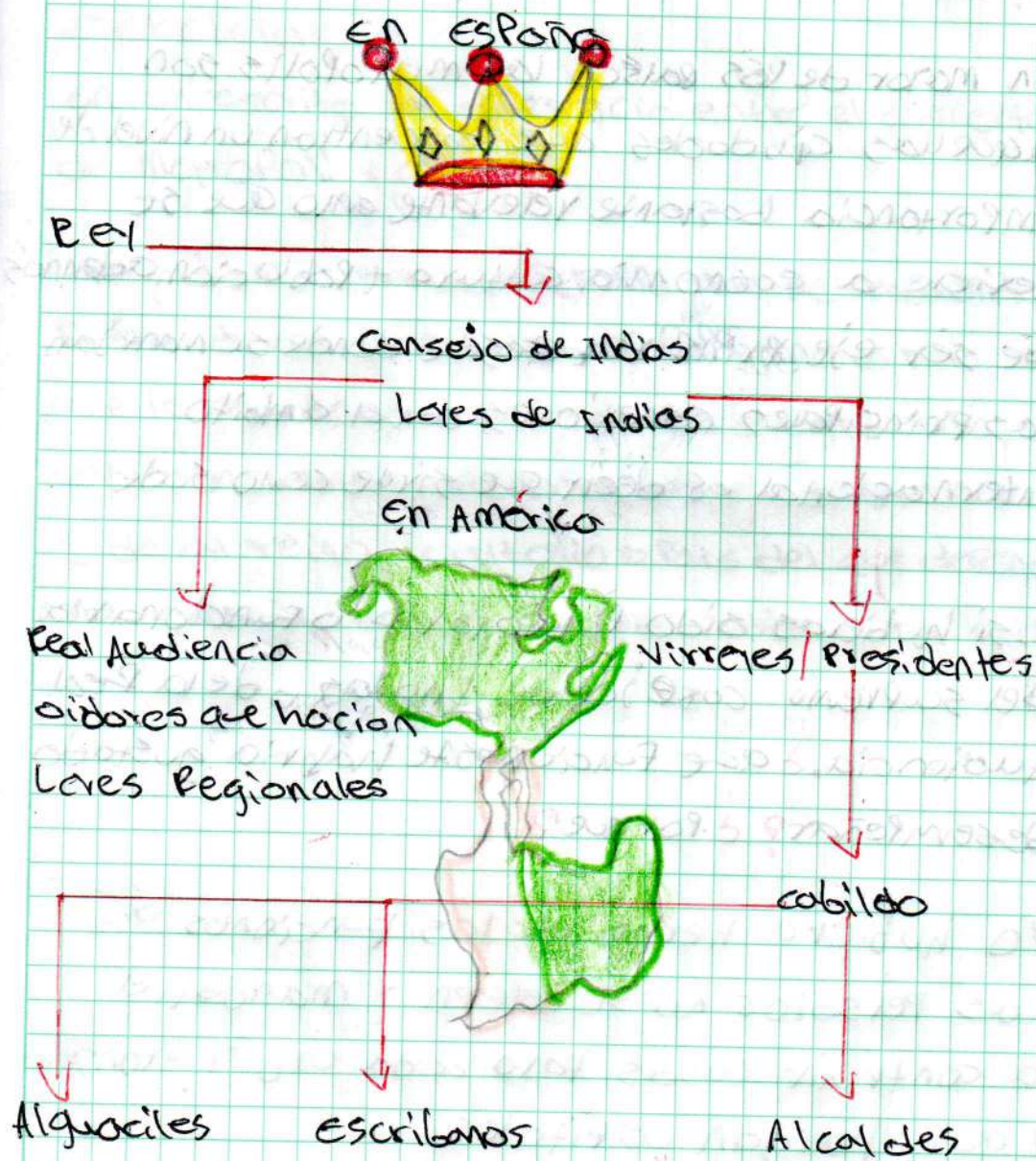
La Real Audiencia se estableció en 1565 en América. Sus integrantes eran los oidores que administraban justicia, los alguaciles que vigilaban la producción y el comercio, y los escribanos y notarios, que tenían la obligación de escribir y legalizar todas las diligencias y actividades relacionadas con el gobierno y los debates y derechos de la población.

La Real Audiencia dependió del supremo consejo de Indias, y las principales funciones fueron:

- Elaborar algunas leyes.
- Administrar justicia.

progressa

- Vigilar el desempeño de los funcionarios del gobierno.
- Asesorar a los virreyes cuando ellos los solicitaran



1. Escribe tu concepto de metrópoli y de colonia.

Actualmente, ¿qué país del mundo puede ser una metrópoli? ¿Por qué?

En mayor de los casos las metrópolis son aquellas ciudades que concentran un nivel de importancia bastante relevante en lo que se refiere a economía cultura y población, además de ser eje principal desde donde se manejan las principales conexiones con el ámbito internacional, es decir que sirve como sede

2. Si hubieras sido funcionario o funcionaria del supremo consejo de Indias o de la Real Audiencia, ¿qué funciones te habría gustado desempeñar? ¿Por qué?

Yo hubiera hecho de las funciones que las personas no se peleen y mandaría a construir cosas para cada uno y transporte y que hagan hospitales.

Diferencio el concepto de colonia y metrópoli.

Si
progressa

- Reconozco características del gobierno colonial.

Si

EJERCICIOS

En un escrito la diferencia entre el concepto de Metrópoli y colonia

Una colonia es un territorio que se encuentra fuera de los dominios de un reino o país para que le pertenece y depende de su gobierno, sus leyes, impuestos. Metrópoli es el nombre que se le da al reino, territorio o país del que depende una colonia, era el centro político, religioso.